INFORME DE SUPERVISIÓN TECNICA No. 2
CONTRATO No. 2245 de 2024.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO.

Contrato:	CONTRATO DE COMPRAVENTA	**N° Contrato:**	2245 DE 2024.
Contratista:	INDUSTRIAS CRUZ HNOS. S.A.- EN REORGANIZACION	**CC./ NIT**	860.051.447-7
Supervisión:	Johanna Andrea Rodríguez H. Carlos Andrés Muñoz Patiño Erika Quevedo Romero	**Dependencia:**	Grupo de Gestión Documental - SNR
	Claudia Marnie Rodríguez Daza	**Dependencia:**	Grupo de Infraestructura
Apoyo a la Supervisión Técnica:	Gilland Rodolfo Lopez Santamaria – Contratista SNR Luis Alejandro Chaparro Rodríguez– Contratista SNR Diana Patricia Alvarado Alfonso – Contratista SNR Rodrigo José Cruz Ordoñez – Contratista SNR		
Objeto:	Contratar la adquisición e instalación de estantería pesada de tipo documental y demás bienes para el almacenamiento y custodia en el archivo central de la SNR ubicada en el parque industrial Celta en Funza Cundinamarca y la oficina de registro de Medellín zona sur, por agrupaciones. Agrupación 1.		
Lugar de Ejecución:	El lugar de ejecución del contrato se establece para la agrupación No.1 en el Parque Industrial Celta, ubicado en el Municipio de Funza, Cundinamarca, a 2,5 km de Siberia, #Cl 80 km 7, costado Occidental.		
Plazo de Ejecución:	El plazo de ejecución de los contratos resultante del proceso de Licitación Pública es de 1 y 2 meses de acuerdo con la agrupación, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, que en todo caso no podrá superar el 31 de diciembre de 2024.		
Valor del contrato:	Cinco Mil Seiscientos Noventa Millones Quinientos Veinticinco Mil Ciento Setenta Y Un Pesos ($5.690.525.171) M/CTE Incluido IVA.		
Fecha de inicio:	24 de septiembre de 2024	**Fecha terminación**:	23 de noviembre de 2024
Prorroga No. 1	24 de noviembre al 13 de diciembre de 2024		
Prorroga No. 2	14 de diciembre al 27 de diciembre de 2024		

***Cuadro No. 1**. Información del contrato.*

Con el fin de certificar el cumplimiento del pago número dos (2) correspondiente al 40% del valor del contrato No. 2245 de 2024, en lo relacionado con la instalación del cuarenta por ciento por ciento (40%) de los módulos en la Bodega Archivo Central ubicada en el parque industrial Celta en Funza Cundinamarca, se presenta a continuación el detalle que avala el cumplimiento:

RELACION ENTREGABLES.

A continuación, se describen los entregables objetos de facturación del presente informe:

- **ESTANTERÍA INDUSTRIAL.**
  Módulos de 8 Niveles de carga por módulo de 1.40 Mts de Fondo X 2.70 Mts de frente y 11 metros de alto.

- **ESTANTERÍA INDUSTRIAL.**
  Módulos de 8 Niveles de carga por módulo de 1.40 Mts de Fondo X 1.40 Mts de frente y 11 metros de alto.

- **ESCALERAS.**
  Fabricadas en platina, proceso de pintura electrostática en polvo horneada (no se consideran otro tipo de recubrimientos), adicionalmente, los tramos de las escaleras posibilitaran el acceso continuo del 1er al 4 nivel. (8 Escaleras con unas dimensiones: Acho de 1.40 metros con pasamanos correspondientes, y, la suma de dos contras huellas más una huella, debe ser mayor a 62 cm y menor de 64 cm).

- **LAMPARAS LED.**
  suministro de luminaria led tipo panel de 40w 4000 lm 120x30cm.

No.	DESCRIPCION	CANT. CONTRACTUAL MODIFICATORIO	CANT. ENTREGADA	VR. UNITARIO	VR. TOTAL	ANEXOS
1	Estantería Industrial	332 - Modulo	150	$13.814.517,00	$ 2.072.177.550,00	**5.** F7_Ingreso S000151061 DEVOLUTIVO. **5.1**. F7_Ingreso S000151076 CONSUMO
2	Estantería Industrial	37 - Modulo	17	$6.720.577,73	$ 114.249.821,41	
3	Escaleras	8 - Escalera	4	$6.653.451,00	$ 26.613.804,00	
4	Lámparas Led	720 - Unid.	220	$762.656,13	$ 63.300.458,81	
TOTAL RELACIÓN Cuadro No. 2					**$ 2.276.341.634,22**	
Diferencia Factura No. 2					**$ 131.565,82**	
TOTAL FACTURA No. 2					**$ 2.276.210.068,40**	

***Cuadro No. 2**. Relaciones entregables a facturar.*

De acuerdo con lo anterior, en el presente informe se relaciona un total de $2.276.341.634,22 el cual corresponde al 40,002% del valor del contrato, sin embargo, esta supervisión avala para pago únicamente $2.276.210.068,40 correspondiente al 40% del valor del contrato, ya que dentro lo descrito en Cuadro No. 2, no existe una relación entre la cantidad entregada y los valores unitarios de

los entregables que genere el valor exacto de la factura No. 2. El pago del 40% se da según la cláusula novena – forma de pago del contrato.

Factura No.	Valor	Porcentaje
1	$ 2.845.262.585,5	50%
2	$ 2.276.210.068,4	40%

Cuadro No. 3. *Valor de la factura.*

Una vez realizada la verificación de la información y los documentos anexos, esta supervisión autoriza el pago No. 2 del contrato No. 2245 de 2024 de la factura FD - 1000082574 correspondiente a DOS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL SESENTA Y OCHO PESOS CON CUATRO CENTAVOS ($2.276.210.068,4) M/CTE, equivalente al 40% del valor del contrato.

Cordialmente,

FIRMAS

Supervisores.

Johanna Andrea Rodríguez Herrera
Grupo de Gestión Documental
Asesor 1020-14

Carlos Andrés Muñoz Patiño
Grupo de Gestión Documental
Profesional Especializado 2028-16

Erika Quevedo Romero
Grupo de Gestión Documental
Técnico Administrativo 3124-14

Claudia Patricia Rodríguez Tobar
Grupo de Infraestructura
Profesional Especializado 2028-22

Esta página es continuación de la página 5 del informe técnico para la certificación de la factura FD - 1000082260 del contrato 2245 de 2024.

Anotación Apoyo a la Supervisión componente Jurídico: Desde el apoyo a la supervisión en el componente jurídico, no se encuentran observaciones adicionales, toda vez que la sustentación de la solicitud y evaluación de procedencia de la misma comporta un carácter eminentemente técnico.

Apoyo a la Supervisión Técnica.

Gilland Rodolfo López Santamaria
Grupo de Infraestructura
Contratista

Luis Alejandro Chaparro Rodriguez
Grupo de Infraestructura
Contratista

Diana Patricia Alvarado Alfonso
Grupo de Gestión Documental
Contratista

Rodrigo José Cruz Ordoñez
Grupo de Gestión Documental
Contratista

Elaboro: Diana Patricia Alvarado Alfonso
Rodrigo José Cruz Ordoñez